

Acta Comisión Nacional Honoraria de Sitios de Memoria
Sesión ordinaria – 10 de marzo de 2021

Participan de la sesión:

Virginia Martínez (INDDHH); José Cozzo (MEC); Aldo Marchesi (Udelar); Ivonne Klinger (Organizaciones sociales de Montevideo); Rosario Caticha, Silvia González, Antonia Yáñez (Red de Sitios de Memoria); Sergio Frantchez (Organizaciones Sociales del Interior).

Observadores: María Ángeles Michelena (Familiares Detenidos Desaparecidos); Mercedes Cunha (Red de Sitios); Gustavo Mora (Mesa Coordinadora de la Red de Sitios); Baldemar Taroco (Crysol).

Invitada: Martina García (estudiante)

Secretaría: Daniela Curto

Desglose de la sesión:

Previos:

1) Se acuerda que el link de las sesiones sean enviados también por whatsapp a modo de reforzar la comunicación.

2) Baldemar informa: a) El pasado 5 de marzo se inauguró el segundo Circuito de la Memoria del departamento en la Plaza de los Derechos Humanos, ubicada en avenida Calcagno y Giannattasio, Ciudad de la Costa. El propósito de estos Circuitos de la Memoria, es recopilar todos los hechos que pasaron durante esos años, en el que se cuentan 17 historias en 10 mojones.

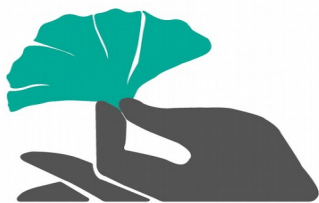
b) Citación por causa Boiso Lanza en el marco de la investigación por la denuncia penal de la práctica sistemática de torturas en la Base Aérea en los años de Dictadura. Esta denuncia fue presentada por ex presos políticos en el año 2010.

c) Comunica que el próximo 17 de marzo el Senado conmemora el día del ex preso político y la ex presa política.

3) Cambio de horario de las sesiones de la CNHSM a las 14:00 por el resto del año y cambio de fecha 21/4 por 23/4.

Luego de realizada la consulta, sobre disponibilidad para cambiar de horario las sesiones de la CNHSM; se acuerda fijar, a partir del 7 de abril, el horario de comienzo a las 14 hs. para las sesiones y cambiar la fecha 21/4 por el 23/4 debido a la demanda de reserva de sala zoom de la INDDHH.

4) Virginia Martínez comenta que el 24 de febrero le escribió un correo a Gloria Canclini, directora de Derechos Humanos de la ANEP, solicitando el nombramiento de delegado o delegada a la Comisión. En el mismo sentido, Aldo Marchesi



comenta que el CDC designó, el pasado martes, a la Profa. Jimena Alonso y del Prof. Javier Correa, ambos de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, como alternos de la delegación universitaria que integra La Comisión Nacional Honoraria de Sitios de Memoria.

5) Se informa que se realizaron las notificaciones pendientes de las Resoluciones N.º 26, N.º 27 y N.º 30 y que, se subieron a la web de la CNHSM las actas aprobadas comprendidas en el período 03/06/2020 hasta el 17/12/2020.

Orden del día:

1) Aprobación de las actas de fecha 27/01; 10/02; 24/02.

María Ángeles Michelena: Sobre el acta del 10/02, dice que le falta profundidad a los elementos que se discutieron en dicha sesión por la resolución tomada sobre la Declaración de Sitio donde fueron asesinadas “Las Muchachas de Abril”. Propone que se desarrolle en el acta del 10/2 esa discusión.

Virginia Martínez: Comenta a la sesión cómo es el proceso para labrar actas, centradas básicamente en las resoluciones y que, si alguna persona no está en acuerdo con lo que dice, debe enviar por escrito como debía figurar su intervención.

Ivonne Klinger: Acuerda con Virginia en el planteo que realiza. Agrega que en este tema, no se hizo referencia a la preocupación que hubo para tener una salida acorde a la Declaración de Sitio “Muchachas de Abril”.

Mercedes Cunha: Explica que el acta se realizó en base a los apuntes tomados por ella. Recuerda que la sesión no fue grabada y eso dificultó su elaboración, en el sentido que la intervención de los compañeros no fue completa.

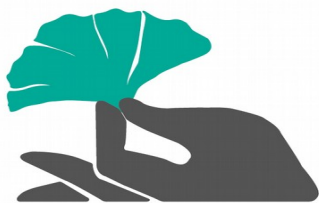
Antonia Yáñez: Dice que en esa reunión el ánimo era mostrar, de acuerdo a lo que se dijo expresamente y a lo que se hizo alusión, que no se discutió con profundidad en un planteo nuevo. Propone que se dé una salida consensuada.

Rosario Caticha: Propone que se deje asiento en el acta de la fecha, agregar los comentarios vertidos por Ángeles y aprobar el acta de la sesión del 10 de febrero.

Virginia Martínez: Propone a Ángeles rectificación y ampliación de su intervención para el acta del 10 de febrero.

María Ángeles Michelena: Menciona que le parece importante que esta discusión no quede tan sintética y agregar los contenidos reflexivos que fueron posteriores a la resolución tomada en la sesión del 27 de enero.

Antonia Yáñez: Acuerda con la propuesta de Virginia y considera de importancia agregar estos elementos que señala Ángeles.



En base a lo expuesto, la CNHSM resuelve:

- 1) Aprobar las actas de las sesiones del 27 de enero y 24 de febrero.**
- 2) Aprobar el acta de la sesión del 10 de febrero con la rectificación de texto en la que interviene María Ángeles Michelena.**

2) Informe de entrevista con Goñi en el Ministerio de Defensa.

Virginia Martínez: Comenta que a la entrevista con Goñi, designado en lugar de Arretche, fueron Antonia, José y ella. Explica que Goñi es el Subsecretario del ministerio y que este nombramiento se suma al que ya tiene. Se le plantearon los temas generales, haciendo énfasis en la placa de Rocha, visitas al 300 Carlos y Sitio de Memoria ex CGIOR. Goñi dijo que la política de DDHH y en relación a la memoria, tenía que ser una política de Estado y que iba a apoyar las solicitudes. Agrega que Goñi solicitó un memo con todos los temas que entendieran necesarios y que él se encargaría de darle el trámite correspondiente.

José Cozzo: Acuerda con la síntesis de Virginia. Dice que Goñi se comprometió a hacer el mantenimiento de las placas que estaban en mal estado.

Antonia Yáñez: Dice que en la entrevista ya manejaba el tema del comodato del “300 Carlos” pretendiendo las mejores soluciones posibles. Entiende de importancia mantener un buen relacionamiento con el ministerio.

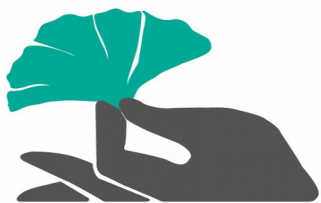
Silvia González: Solicita que se le pida contar con algún apoyo de guardia para el Sitio de Memoria de Toledo para que no sea vandalizado.

Antonia Yáñez: En respuesta a Silvia, comenta que esto se mencionó como los lugares que tienen una relación de dependencia directa con el ministerio. Entiende que esto debe abordarse en conjunto con la INDDHH para que quede en el estado adecuado.

Virginia Martínez: Propone que se realice un grupo de trabajo para relevar y redactar sencillamente estos temas y poner una fecha tentativa de entrega, 5 ó 6 de abril.

Antonia Yáñez: Acuerda con lo dicho por Virginia y comenta que las notificaciones del “300 Carlos” que habíamos solicitado llegaron. Agrega que Eustaquio González es la persona designada para tratar estos temas.

A partir de las opiniones vertidas en este punto, las personas que integrarán el Grupo de Trabajo serán Antonia Yáñez, Sergio Frantchez y Gustavo Mora, poniendo como fecha de entrega el 5 de abril.



3) Plan de trabajo para el presupuesto aprobado.

Virginia Martínez: Comenta que le hizo una consulta a la contadora de la INDDHH, Alejandra Musacchio, y explica cómo se realiza el proceso de compra. Dice que la gestión del fondo de la Red tendrán que verlo con las delegadas en conjunto con la institución y que para la CNHSM, se debe cumplir con los requisitos de cualquier gasto público. Para ello se entrega un plan de trabajo, se solicitan tres presupuestos de proveedores inscriptos en RUPE, orden de compra, etc. Lo que se envió para esta sesión, es para recordar como se habían distribuidos los \$ 500.000 asignados. Consulta si pudieron ver la planilla.

María Ángeles Michelena: Pregunta por señalización de \$ 90.000 por una vez que aparece en el presupuesto.

Virginia Martínez: Entiende que el presupuesto en sí no estaba tan aprobado y explica que en el momento de la elaboración, ese dinero se pensó para señalar sitios como La Tablada o el "300" que requieren señalización en el camino. Comenta que esto se hizo sin investigar el presupuesto y los requisitos para poner este tipo de cartelería.

Ivonne Klinger: Entiende que la señalización es importante para aquellos lugares que están fuera de la periferia y que son visitados por ejemplo en el día del Patrimonio.

Silvia González: Coincide con Ivonne en cuanto a reforzar señalizaciones en los sitios más alejados de plantas urbanas y con Virginia en solicitar presupuestos para la cartelería.

Antonia Yáñez: Pregunta si informaron la reunión por el presupuesto que tuvo la Red con la institución.

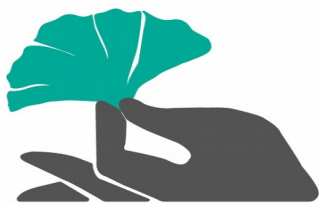
Rosario Caticha: Dice que no, que se hará al terminar con este punto.

Virginia Martínez: Entiende que el plan de trabajo para la ejecución del presupuesto no se terminará en esta sesión y que requiere de una tarea en conjunto para gastar el dinero asignado. Agrega que es importante tomar las definiciones lo más precisamente posible.

María Ángeles Michelena: Dice que acuerda con todo lo dicho y propone comenzar a trabajar por áreas, por ejemplo revisión de placas a reparar, la colocación de placas que nos insume porque algunas están hechas, catálogo, etc.

Virginia Martínez: Comenta que puede realizar una propuesta para catálogo virtual que contenga información sobre las placas y los sitios de memoria.

Aldo Marchesi: Consulta si el ítem de investigación está vinculado al catálogo.



Virginia Martínez: En respuesta a Aldo, dice que se había pensado en que la investigación puede ser un tema aparte, es decir, una propuesta temática de convocar para realizar el abordaje de un tema que nos importe o juntar este ítem con el del catálogo.

Aldo Marchesi: Dice que hacer un buen catálogo es algo bueno para documentar todo lo realizado hasta el momento y hacer una pequeña historia de cada sitio.

Virginia Martínez: Para hacer el catálogo se necesita, investigación y redacción, fotografía, diseño e implementación del mismo. La etapa previa para esta realización es la contratación de personal idónea para hacer la investigación con base en las resoluciones.

Silvia González: Pregunta si intenta buscar algunos presupuestos de cartelería ya colocada o sólo carteles y comenta que hay un libro del IMPO “ Guía de lugares de Memoria del pasado reciente del Uruguay”.

Virginia Martínez: Hay antecedentes como los dos informes anuales de la CNHSM, la guía de lugares del IMPO y la página web de los sitios de memoria.

Aldo Marchesi: Comenta que tiene un libro hecho en Chile llamado “Geografía de la Memoria”, que repasa todos los memoriales, tiene un sentido común en cuanto a relevamiento histórico y que podría utilizarse como referencia. Pregunta por el libro del IMPO.

Silvia González: Entiende que la publicación del IMPO y las memorias anuales pueden ser un buen punto de partida.

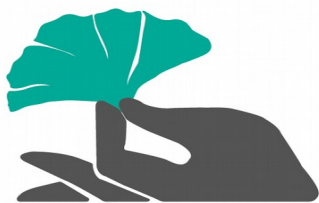
Ivonne Klinger: Acuerda con lo dicho por Virginia y entiende la importancia de mostrar la evolución de un sitio de memoria con el trabajo del colectivo.

Aldo Marchesi: Dice que lo ideal sería poder hacerlo en un libro y que esa información también disponible en internet se vaya actualizando. Pregunta si eso es posible y si hay recursos para eso.

Virginia Martínez: Propone establecer un perfil de las tareas que se quieren hacer y realizar un plan de trabajo para encaminar la ejecución del presupuesto. Comenta que puede encargarse de una primera investigación respecto del catálogo.

Antonia Yáñez: Acuerda con la propuesta de Virginia y no dar por finalizado el análisis del presupuesto de la CNHSM, pero entiende de importancia dedicar unos minutos a los fondos concursables que les fueron asignados a la red.

Se retira Ivonne Klinger



Rosario Caticha: Informa sobre la reunión que mantuvieron las delegadas de la Red con Tayler, Mota y la contadora de la institución, por la partida presupuestal para fondos concursables. Una de las principales tareas será la elaboración de las bases del llamado, que estará a cargo de la institución sumados los aportes de la Red, la conformación de un tribunal que deberá ser honorario y que se debe pensar los perfiles tanto de las bases como los perfiles de las personas que integren el tribunal. Comenta que la dificultad que se plantea es la personería jurídica y que no todos los sitios tienen.

Aldo Marchesi: Pregunta cuántos sitios hay con personería jurídica.

Rosario Caticha: En respuesta a Aldo dice que los sitios con personería jurídica son Ágora, el MUME y la Fundación Zelmar Michelini.

Aldo Marchesi: Dice que el llamado debe realizarse a la brevedad porque los fondos deben ejecutarse antes del 31 de diciembre de 2021.

Antonia Yáñez: Comenta que la personería jurídica puede ser prestada por otros que la tengan y pregunta cómo va a trabajar esta comisión con respecto a este punto.

Rosario Caticha: Agrega que no se puede gastar para el funcionamiento de la Red y tampoco para presentar proyectos vinculados a una web.

José Cozzo: Dice que en los llamados se puede poner personería jurídica en trámite y agrega que puede hacer las gestiones para aquellas solicitudes que estén atrasadas desde el MEC. Explica que, para que los fondos no caduquen al finalizar un ejercicio, se puede hacer un convenio con la corporación para el desarrollo y esto permite que los fondos no se pierdan. Es un buen instrumento que pueda ser útil para esta propuesta.

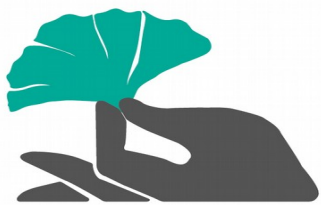
Virginia Martínez: Comenta que esto se va a gestionar desde la Red y propone que esta primera vez sea un piloto para que se presenten los proyectos más adecuados y que sean realizables.

Rosario Caticha: Acuerda con lo dicho por Virginia.

Antonia Yáñez: Plantea al delegado de la Udelar y del MEC, si pueden aportar una ayuda respecto de las bases.

Aldo Marchesi: Expresa su preocupación por el tiempo que se tiene para realizar un llamado. Agrega que las bases de fondos concursables se encuentran en la web.

Virginia Martínez: Acuerda con lo que expresa Aldo pero entiende de importancia realizar un plan de trabajo para ejecutar el presupuesto de la CNHSM.



Comisión Nacional Honoraria
de Sitios de Memoria - Ley 19.641

4) Cronograma para la colocación de placas.

Se posterga para la próxima sesión.

***Acta aprobada en la sesión ordinaria de fecha 24/03/21.**